



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

13^a Sesión Ordinaria

28 de Septiembre de 2016

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Jorge Cali

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel Oscar
CALI, Jorge Alberto
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban Douglas
CUFRÉ, Paula
DECLERK, Guido Ignacio
DÍAZ, Adriana Mónica
DURAN, Patricia A.
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTAN, Oscar
GARRONE, Gabriela
JOBÉ, Miguel
PALOMINO, Pablo
PEREYRA, María Rosa
PÉREZ, Javier Alejandro
PIEROTTI, Miriam Asunción
REY, Sebastián
VILA, Cristian Darío

CONCEJAL AUSENTE

GAITAN, Viviana Silvina

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	<i>1</i>
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS	5
• <i>Expte. 15454/16: ORDENANZA. AUTORIZACION AL INTENDENTE MUNICIPAL A TOMAR LICENCIAS.</i>	<i>5</i>
• <i>Expte. 15469/16: ORDENANZA. MODIFICACION ARTICULO 4° DE LA ORDENANZA 4649/08 REF. A CESION PARCELA A LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DE LA P.B.A.</i>	<i>6</i>
MOCIÓN DE PRIVILEGIO	6
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	9
NOTAS INGRESADAS	10
PROYECTOS PRESENTADOS	10
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	10
• <i>Expte. 15311/16: ORDENANZA. ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOTORES EN LA MANO PAR DE LAS CALLES ASFALTADAS CON DOBLE SENTIDO DE CIRCULACION EN EL PARTIDO DE ESCOBAR</i>	<i>12</i>
• <i>Expte. 15411/16: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL Y PROVINCIAL INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA FUERZA DE SEGURIDAD EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.</i>	<i>13</i>
• <i>Expte. 15424/16: ORDENANZA. ACCESO LIBRE A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL.</i>	<i>14</i>
• <i>Expte. 15428/16: SOLICITUD EXTENSION RECORRIDO DE LINEA DE COLECTIVO EN LOMA VERDE.</i>	<i>15</i>
• <i>Expte. 15431/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN A PROPIETARIOS Y/O INQUILINOS FRENTISTAS DE VIVIENDA UNIFAMILIARES DE USO PERMANENTE CON GARAGE EN AREAS DONDE SE ENCUENTRE IMPLEMENTADO EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO A ESTACIONAR SOBRE LAS VEREDAS.</i>	<i>15</i>
• <i>Expte. 15433/16: ORDENANZA. SENTIDO VEHICULAR DE ESTE A OESTE CALLE LOS LAZARISTAS ENTRE LAS HERAS Y COLON, ESCOBAR.</i>	<i>18</i>
• <i>Expte. 15434/16: ORDENANZA. DEROGACION ARTICULO 6° DE LA ORDENANZA 5178/14 SOBRE ESTACIONAMIENTO MEDIDO.</i>	<i>18</i>
• <i>Expte. 15437/16: ORDENANZA. MODIFICACION ARTICULO 14° DE LA ORDENANZA 5250/15 REF. A ORDENANZA FISCAL.</i>	<i>19</i>
• <i>Expte. 15444/16: ORDENANZA. APROBACION NORMAS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS EN LA VIA PÚBLICA.</i>	<i>19</i>
• <i>Expte. 15450/16: ORDENANZA. MODIFICACION ORDENANZA 2756/98 Y OTORGAMIENTO PERMISO DE USO AL AERoclUB DE UNA PARTE DE LA PARCELA 3052.</i>	<i>19</i>
• <i>Expte. 15451/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN AL D.E. CONSTRUCCION CENTRO DE INFORMACION TURISTICA, SECTOR DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS EN CALLES MENDOZA Y EL DORADO, ING. MASCHWITZ.</i>	<i>21</i>
CIERRE DE LA SESIÓN	23

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Buenas tardes. Siendo las 12:35 horas, con la presencia de veintidós concejales, doy por iniciada la ***DÉCIMO-TERCERA SESIÓN ORDINARIA*** del período 2016.

Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Ausentes, los concejales Vila y Gaitan.*

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **13ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

15283/16: SOLICITUD REUBICACION LOMO DE BURRO CALLE MATEO GELVES, ESCOBAR

El D.E. toma conocimiento de la Comunicación aprobada. A su registro y archivo.

15363/16: ORDENANZA. PROHIBICION ESTACIONAMIENTO SOBRE CALLE CESAR DIAZ ENTRE COLECTORA ESTE Y LAS HERAS, ESCOBAR

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15405/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. CREACION POSTA DE SEGURIDAD VECINAL EN BARRIO 9 DE JULIO, LOS EUCALIPTOS Y LA VICTORIA, ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15407/16: RESOLUCIÓN. SOLICITUD A TRENES ARGENTINOS ARREGLOS, REPARACION Y CAMBIOS DE BARRERAS DE LOS PASOS A NIVEL EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

Se envía la Resolución. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a Comisión en espera de respuesta.

15408/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. REPARACION Y MEJORAMIENTO CALLE INDEPENDENCIA ENTRE SPADACCINI Y 25 DE MAYO, ESCOBAR. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15412/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CALZADA SOBRE CALLE MARTIN CORONADO ENTRE JUANA AZURDUY Y TRAFUL, ING. MASCHWITZ. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15440/16: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA P.B.A. Y AL MINISTERIO DE SALUD RECURSOS ECONOMICOS PARA EL HOSPITAL ESCOBAR. Se envía la Resolución. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a Comisión en espera de respuesta.

15447/16: SOLICITUD CARTEL CON LA LEYENDA "PROHIBIDO ESTACIONAR RESERVADO CAUDALES" FRENTE A SUCURSAL BANCO PROVINCIA. Pasa a las respectivas comisiones.

15454/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN AL INTENDENTE MUNICIPAL A TOMAR LICENCIAS.

Pasa a las respectivas comisiones.

15455/16: ORDENANZA. CONVALIDACIÓN CONVENIO MARCO Y LOS ANEXOS I A VII ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. -AYSA- PARA LA EXPANSION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE.

Pasa a las respectivas comisiones.

15462/16: SOLICITUD CESE DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN LOS CARGOS DE PROSECRETARIO LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL H.C.D. DE ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15465/16: ORDENANZA. CONDONACION DEUDA DE LA SOCIEDAD CIVIL FIESTA DE LA FLOR SOBRE TASA CAP. I Y XIX

Pasa a las respectivas comisiones.

3) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3135 Autor: CAMBIEMOS Y PROYECTO ESCOBAR

PLANTEAN RECURSOS DE REVOCATORIA Y/O RECONSIDERACION CON JERARQUICO EN SUBSIDIO.

Nota Nro: 3142 Autor: BLOQUE CAMBIEMOS

SOLICITUD DESARCHIVO DE EXPEDIENTE 14586/14

4) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES**

Nota Nro: 3136 Autor: ALVAREZ OSCAR
INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y REINCORPORACION PLANTA PERMANENTE.

Nota Nro: 3137 Autor: GONZALEZ DANIEL

INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, PLANTEA NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SOLICITA REINCORPORACION A PLANTA PERMANENTE.

Nota Nro: 3138 Autor: AYSA
REF. A EXPTE. 15.123/15

Nota Nro: 3139 Autor: MAMANI RAIMUNDA

SOLICITUD EXIMICION TASAS A MAMANI RAIMUNDA.

Nota Nro: 3140 Autor: ASOCIACION BARRIOS RUTA 26

REF. A CAMBIO ZONIFICACION RUTA 26.-

Nota Nro: 3143 Autor: SR. IGNACIO DE VEDIA

PRESENTA PROYECTO DE ORDENANZA REF. A DEFENSA A LOS HUMEDALES

5) **PROYECTO DE ORDENANZA**

PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15466/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre

ORDENANZA. ESTABLECIMIENTO DE "TRATO DIGNO" AL CONSUMIDOR O AL USUARIO

6) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15445/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION GARITA DOBLE EN PARADA DE COLECTIVO PLAZA LA MADRE Y EL NIÑO, MAQUINISTA SAVIO.

15446/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION GARITA DOBLE EN RUTA 26 Y BELIERA, MAQUINISTA SAVIO.

15448/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LUMINARIAS EN PARADA DE COLECTIVO EN RUTA 9 Y COPERNICO, BARRIO EL TRIANGULO, ESCOBAR.

15463/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION DEL HORMIGON EN CALLE CABILDO ENTRE LAVAGNINO Y MONTEVIDEO, GARIN

15464/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL DE REPARACION DEL HORMIGON EN CALLE BOURDET ENTRE ZABALA Y CALLE 6, GARIN

15467/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZAR TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE LUIS GONZALEZ ENTRE SAN JUAN Y BOLIVIA, ESCOBAR

7) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

15311/16: ORDENANZA. ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOTORES EN LA MANO PAR DE LAS CALLES ASFALTADAS CON DOBLE SENTIDO DE

CIRCULACION EN EL PARTIDO DE ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15411/16: RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL Y PROVINCIAL INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA FUERZA DE SEGURIDAD EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría su paso a Archivo.

15416/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL HORMIGON DE LA BOCACALLE ESQUINA LOS LAZARISTAS Y MORENO, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15417/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION HORMIGON DE LA BOCACALLE ESQUINA GRAL. LAMADRID Y LIBERTAD, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15418/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL ARTICULADO CALLE LAS HERAS CASI PEIRANO, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15419/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL HORMIGON CALLE GRAL. LAMADRID AL 825, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15420/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL HORMIGON Y LUMINARIAS DE LA BOCACALLE ESQUINA GRAL. PAZ E ISLAS ORCADAS, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15421/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DE HORMIGON DE LA BOCACALLE ESQ. DON BOSCO Y SARMIENTO, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15422/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. DEMARCACION Y NUMERACION DE COLUMNAS Y POSTES DE LUMINARIAS QUE DEBEN SER REPARADAS.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15423/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. MANTENIMIENTO CALLE TOMAS MARQUEZ ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y JUJUY, VILLA ANGELICA, GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.

15424/16: ORDENANZA. ACCESO LIBRE A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, por Primera Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por Segunda Minoría su elevación al Asesor Legal de este H.C.D.

15428/16: SOLICITUD EXTENSION RECORRIDO DE LINEA DE COLECTIVO EN LOMA VERDE.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

15429/16: ORDENANZA. CONVALIDACIÓN CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 4 DE GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15430/16: ORDENANZA. CONVALIDACIÓN CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y EL

INSTITUTO SUPERIOR DOCENTE N° 55 DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15431/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN A PROPIETARIOS Y/O INQUILINOS FRENTISTAS DE VIVIENDA UNIFAMILIARES DE USO PERMANENTE CON GARAGE EN AREAS DONDE SE ENCUENTRE IMPLEMENTADO EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO A ESTACIONAR SOBRE LAS VEREDAS.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15432/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN AL D.E. PAGO DE BONIFICACION POR TITULO A LA AGENTE PORTO, MARIA VALERIA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15433/16: ORDENANZA. SENTIDO VEHICULAR DE ESTE A OESTE CALLE LOS LAZARISTAS ENTRE LAS HERAS Y COLON, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en Comisión.

15434/16: ORDENANZA. DEROGACION ARTICULO 6° DE LA ORDENANZA 5178/14 SOBRE ESTACIONAMIENTO MEDIDO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15435/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. RECONSTRUCCION DE LA CINTA ASFALTICA EN BANQUINAS LATERALES, BICISENDAS Y TRAZADO DE SEÑALIZACION VIAL SOBRE LA CALZADA RUTA 25.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15436/16: RESOLUCION. SOLICITUD A LA DIRECCION DE VIALIDAD DE LA P.B.A. RECONSTRUCCION DE LA CINTA ASFALTICA EN BANQUINAS LATERALES, BICISENDAS Y TRAZADO DE SEÑALIZACION VIAL EN RUTA 25.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.

15437/16: ORDENANZA. MODIFICACION ARTICULO 14° DE LA ORDENANZA 5250/15 REF. A ORDENANZA FISCAL.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en Comisión.

15438/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN AL D.E. AL PAGO DE ASIGNACIONES FAMILIARES AL AGENTE SINNER, ARMANDO JAVIER.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15439/16: ORDENANZA. ADHESION LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR A LA LEY 13230 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS (CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO)

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15441/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION Y MEJORAMIENTO CALLES CORDOBA, CORRIENTES, BUENOS AIRES, JUJUY Y SAN JUAN DE ING. MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15444/16: ORDENANZA. APROBACION NORMAS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS EN LA VIA PÚBLICA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.

15449/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE MANTENIMIENTO DE

LAS CALLES ALEM, ARROYO, SANTA CRUZ Y CABRAL, BARRIO ITATI, MATHEU. **Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.**

15450/16: ORDENANZA. MODIFICACION ORDENANZA 2756/98 Y OTORGAMIENTO PERMISO DE USO AL AERoclUB DE UNA PARTE DE LA PARCELA 3052.-

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo, por Primera Minoría su elevación al Asesor Legal, por Segundo Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal de este H.C.D y por Tercera Minoría su permanencia en Comisión.

15451/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN AL D.E. CONSTRUCCION CENTRO DE INFORMACION TURISTICA, SECTOR DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS EN CALLES MENDOZA Y EL DORADO, ING. MASCHWITZ.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal, por Primera Minoría su permanencia en Comisión y por Segunda Minoría su elevación al Asesor Legal de este H.C.D.

15453/16: RESOLUCIÓN. SOLICITUD A LA CAMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES DE LA P.B.A. PRONTO TRATAMIENTO DE PROYECTO DE DECLARACION UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION EMPRESA RR DONNELLEY - EX ATLANTIDA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones.

TRATAMIENTOS **SOBRE TABLAS**

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15454/16.

Sr. Presidente:— En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas.

- *Aprobado por mayoría.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley:— Gracias, presidente. ¿De qué expediente estamos hablando, por favor?

- *El Sr. Presidente da lectura a la carátula.*

- **Expte. 15454/16:**
ORDENANZA.
AUTORIZACION AL
INTENDENTE MUNICIPAL A
TOMAR LICENCIAS.

Concejal Colley:— Gracias.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Cufre.

Concejal Cufre:— Nosotros estamos de acuerdo con la aprobación del proyecto de ordenanza, pero solo para el período 2016, que es para el viaje que se va a realizar en el mes de noviembre.

Sr. Presidente:— En consideración el estado parlamentario.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración el expediente. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Tal cual lo dice la concejal, lo que estamos votando es una licencia en el transcurso del año 2016.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Sí, presidente. Le pediría que por secretaría si podemos leer el texto del proyecto de ordenanza, así no nos quedan dudas a ningún concejal aquí presente.

Sr. Presidente:— Correcto, concejal.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

“**Artículo 1º:** Autorízase al Intendente Municipal a tomar las licencias que hace referencia el inciso 13 del Artículo 108 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y sus modificatorias durante el año 2016.

Artículo 2º: Las licencias deberán ser comunicadas al Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos”.

Sr. Presidente:— En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para solicitar que tomen estado parlamentario los expedientes 15472, 15468 y 15471.

Sr. Presidente:— En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Sí, para pedirle el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del expte. 15469, que es la modificación del artículo 4º de la ordenanza 4649/08, que

versa sobre prorrogar por cuatro años más una fracción de terreno para la construcción de la escuela secundaria N° 19 del barrio Philips de Escobar.

Sr. Presidente:— En consideración el tratamiento sobre tablas.

- *Aprobado por unanimidad.*

• **Expte. 15469/16:**
ORDENANZA.
MODIFICACION ARTICULO
4º DE LA ORDENANZA
4649/08 REF. A CESION
PARCELA A LA DIRECCION
GENERAL DE CULTURA Y
EDUCACION DE LA P.B.A.

Sr. Presidente:— En consideración el expte. 15469/16.

- *Aprobado por unanimidad.*

MOCIÓN DE
PRIVILEGIO

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Este bloque solicita una moción de privilegio porque queremos repudiar las palabras del ministro de educación de la nación. Si el Cuerpo me lo permite, voy a pasar a leer esta reflexión que nos envía el compañero Alberto Messa.

(*leyendo*) “El pasado 16 de septiembre el ministro de educación de la nación, Esteban José Bullrich Ocampo, dijo durante un acto educativo en Choele Choel, refiriéndose a su proyecto educativo, que ‘esta es la nueva campaña al desierto, pero no con la espada sino con la educación’. Esa afirmación merece por parte de los

educadores y de todos los ciudadanos una reflexión y un repudio.

El Ministro por un lado reivindica la —llamada por la historia oficial y las clases dominantes— campaña al desierto, desplegada durante la presidencia de Nicolás Avellaneda y ejecutada como jefe militar por el Gral. Julio Argentino Roca, cuando sabemos que fue una política de ampliación de la frontera productiva para insertar a nuestro país como productor primario en el mercado internacional, convirtiéndonos en un país dependiente, que significó el genocidio de los pueblos originarios sometidos a todas las barbaridades que ese concepto encierra, como matanza de mujeres y niños, desarraigo y desmembramiento de las familias, reducción a una cuasi esclavitud de los indios como mano de obra para ingenios y otras labores, alejados de sus lugares de origen, y el encierro en campos de concentración, como fue el conocido de la isla de Martín García. Y corresponde decir que igual política aplicaron en la conquista del Chaco, aunque es menos conocida esa historia.

Asimismo, debemos prestar atención a la concepción que encierra la definición de hoy del desierto al que se refiere el ministro. ¿Qué es lo que está definiendo como desierto? Ya no está refiriéndose, como en el último cuarto del siglo XIX, a un espacio territorial sin habitantes o en todo caso habitado por unos ‘salvajes’. Ahora está hablando de educación, y entonces creo que para ellos lo que está desierto o poblado de malas ideas son nuestras cabezas y la del pueblo argentino, que como siempre lo dicen, están plagadas de antiguos conceptos como Nación, Patria, Soberanía Nacional en toda su integralidad, industrialización, derechos para los trabajadores, salarios dignos, acceso para todos a todos los niveles de educación, participación en las ganancias de los empresarios, avanzar en las conquistas de más y nuevos derechos, hermandad con los pueblos latinoamericanos y muchas otras ideas.

¿Está proponiendo el ministro entonces reeducarnos para ponernos en línea con el pensamiento único neoliberal y entreguista?

Reflexionemos, compañeros y señores concejales, llevemos la discusión sobre las palabras del ministro, porque no es una palabra más o menos, es un concepto que encierra una visión de sociedad y futuro que debemos enfrentar, porque todos sabemos el valor de la educación. No es lo mismo educar con una visión de patria justa, libre y soberana que educar con una visión neoliberal”.

Nada más, y muchísimas gracias por habernos permitido.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Colley y posteriormente el concejal Jobe.

Concejal Colley:— Gracias, señor presidente. De ninguna manera vamos a acompañar el repudio que propone el Frente para la Victoria. No compartimos en absoluto la interpretación que hace el F.P.V. de los dichos del ministro. Creemos que por suerte tenemos uno de los mejores ministros de educación que tuvo el país, y me parece que se está usando este recinto no para tratar cuestiones locales que son urgentes, sino para politizar la discusión.

Así que no compartimos la interpretación y no vamos a acompañar. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Ahora sí la palabra, concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Me parece que hay un error de concepto en cuanto a la apreciación que, con todo el respeto, me merece el concejal Bufelli.

Cuando el ministro Bullrich, a quien conozco personalmente, se refiere a que esta es la nueva campaña del desierto, tiene que ver con el tema de la educación, educación que todos nos llenamos la boca cuando hablamos de los temas que aquejan al país: la falta de seguridad, la falta de inclusión, la

falta de salud; todo tiene que ver con la falta de una educación de calidad, no de cantidad.

Y me parece que en esto el ministro ha dado muestras cabales de su gestión al frente del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, porque en primer lugar hubo un trasvasamiento que no se hacía desde muchos años desde la escuela privada a la escuela pública. Las matrículas en la ciudad de Buenos Aires han crecido en cuanto a la escuela pública, en detrimento de la escuela privada. Eso quiere decir cuál es el sentimiento en cuanto a la educación que propone en ese entonces el ministro de educación de la ciudad Bullrich, que realmente quiere proponerlo a nivel nacional, y tenemos que equiparar hacia arriba, no hacia abajo, porque me parece que esa es la forma en que va a salir este país con ciencia, con tecnología, con educación.

El presidente Macri no echó al ministro de ciencia y tecnología, al contrario, lo sumó, y lo tiene permanentemente para ampliar la oferta en ciencia y tecnología que venía haciendo el gobierno anterior.

Me parece que esas son las diferencias que tenemos con los gobiernos anteriores: apostar a la educación, que no es mágico, porque no se hace una educación de un día para otro. Se necesitan generaciones y para eso hay que apostar a la valorización de los maestros, cuestión que también el ministro Bullrich ha hecho.

Es la ciudad de Buenos Aires el primer distrito donde quien le pega a un docente va a un juicio penal. Acá estamos acostumbrados en la P.B.A. que cualquiera insulta a un maestro, le pega a un maestro y hace lo que quiere con un maestro, entonces hay que rescatar al maestro, que es el hacedor de la educación, y hay que protegerlo.

Entonces a esto es cuando el ministro se refiere a que esta es la campaña que tenemos que hacer, porque pareciera ser que hemos estado en el desierto durante mucho tiempo pero sin educación no vamos a salir adelante.

Así que yo apoyo las palabras del ministro Bullrich, seguramente me quedan otras cuestiones por analizar, el querer implementar con mucho éxito las valorizaciones de los maestros y profesores, incorporando las categorizaciones y los concursos que existen en otros países y trayéndolos al ámbito de la República Argentina.

Solamente con educación de calidad y no de cantidad vamos a sacar a este pueblo adelante. Nos va a llevar mucho tiempo seguramente, no tengo ninguna duda, pero es la única forma de transformar este país como debe ser, con mucha imaginación, con mucha realidad y fundamentalmente con educación, para que nos podamos respetar entre todos. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Realmente cuando nosotros hablamos de educación no nos tenemos que olvidar de que en los últimos doce años hemos llevado el presupuesto de la educación al 2,5 de lo que es el presupuesto nacional. Cuando hablamos de la educación, en los últimos doce años fue cuando se volvieron a implementar las escuelas secundarias técnicas que antes no existían porque apostábamos a un país industrial y sabíamos que necesitábamos de la educación para ir formando esos técnicos.

Cuando hablamos de la educación, no nos tenemos que olvidar la cantidad de universidades nacionales que el gobierno de Néstor y de Cristina fue aprobando. Lo que nosotros decimos es que no es casual que se hable de la campaña del desierto a partir de un concepto de colonización. Nosotros estamos en desacuerdo con esta expresión. Creo que claramente, aquellos que somos hombres de la política, por eso me parece que este es el ámbito donde tenemos que discutir las ideas.

Acá la lucha es cultural y nosotros cuando el gobierno de Néstor y Cristina planteó el 6,5 del presupuesto nacional para

la educación es porque queríamos dar un batalla cultural y de educación y para que los hijos de los trabajadores pudieran acceder a las escuelas técnicas y puedan ir a las universidades. Acá lo que estamos hablando es del pensamiento liberal que nuevamente se quiere instalar acá en la Argentina. Por eso, estas expresiones del ministro, donde sabemos que la campaña al desierto fue una campaña de exterminio donde aparecía en los diarios que se entregaban indios para la servidumbre, no es ajena a este pensamiento. Nosotros estamos completamente en desacuerdo con las expresiones del ministro.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. La verdad no escuché las palabras del ministro; no voy a hacer referencia a las palabras del concejal preopinante.

Sí considero que desde el ámbito del lugar y de la banca de cada uno de nosotros, tenemos que gestionar para los vecinos del partido de Escobar y no mezclar la educación con la política.

Me parece que todo esto que mencionó de la campaña del desierto poco les importa a los padres que hace dos días están pasando la noche en las puertas de las escuelas para conseguir una matrícula para que los chicos puedan ir a la escuela. Poco les importa a los padres cuando ven que las escuelas necesitan infraestructura y los recursos no llegan. Poco le importa al maestro, si no llega a fin de mes con lo que cobra.

Me parece que desde nuestro rol de concejales y desde el Concejo Deliberante tenemos que generar el debate y tenemos que apuntar a gestionar la construcción de más escuelas, de más jardines, para evitar que los padres tengan que pasar por lo que están pasando, de no poder inscribir a sus hijos porque no hay matrículas, y debatir en cómo acercar proyectos y en dónde proponer para achicar la brecha entre la educación

pública y la privada. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. La verdad que yo estoy asombrado. En principio, esto es el Concejo Deliberante, la casa del pueblo, el lugar donde venimos a expresarnos y también —como decía la concejal Garrone— por supuesto a trabajar para los vecinos, sin lugar a dudas, pero a mí no me va a coartar nadie y a ninguno de los que estamos acá la posibilidad de expresar un pensamiento, una idea o de repudiarlo si tenemos que hacerlo.

Esto a mí me parece una barbaridad, porque el concejal Colley también hizo la misma expresión, dijo que acá se viene y se utiliza. ¿Qué utilizamos? Este es un lugar donde venimos a expresarnos, y vamos a decir lo que tengamos que decir, mal o bien. Estaremos de acuerdo o no, ese es otro tema, pero a mí no me van a venir a coartar absolutamente la posibilidad de expresarme o repudiar lo que tenemos que repudiar, y menos a este bloque. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal.

COMUNICACIONES **DEL** **DEPARTAMENTO** **EJECUTIVO**

Sr. Presidente:— En consideración el punto 2) Comunicaciones del D.E., con excepción del expte. 15454/16, que fue tratado sobre tablas. En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las respectivas comisiones.

NOTAS INGRESADAS

Sr. Presidente:— En consideración el punto 3) Comunicaciones Oficiales.
Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Para pedir que con la nota 3135 se forme expediente, presidente.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración el punto 4) Peticiones o Asuntos Particulares. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para solicitar que la nota 3138 se adjunte al expte. 15123/15 y que se conforme expediente con la nota 3139.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Para solicitarle que con la nota 3136 y la nota 3137 también se formen expedientes.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Jobe.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Cufre.

Concejal Cufre:— Sí, señor presidente. Es para pedir que con la nota 3143 se forme expediente y se adjunte al expte. 15081/16.

Sr. Presidente:— En consideración la moción de la concejal Cufre.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sr. Presidente:— En consideración el punto 5) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, el expte. de este punto pasa a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 6) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sr. Presidente:— En consideración el punto 7) Expedientes con despacho de comisión.
Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, compañero presidente. Para solicitar que los expedientes

con despacho por unanimidad se traten en conjunto.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes con despacho unánime.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

15416/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL HORMIGON DE LA BOCACALLE ESQUINA LOS LAZARISTAS Y MORENO, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15417/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION HORMIGON DE LA BOCACALLE ESQUINA GRAL. LAMADRID Y LIBERTAD, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15418/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL ARTICULADO CALLE LAS HERAS CASI PEIRANO, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15419/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL HORMIGON CALLE GRAL. LAMADRID AL 825, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15420/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DEL HORMIGON Y LUMINARIAS DE LA BOCACALLE ESQUINA GRAL. PAZ E ISLAS ORCADAS, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15421/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION DE HORMIGON DE LA BOCACALLE ESQ. DON BOSCO Y SARMIENTO, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15422/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. DEMARCACION Y NUMERACION DE COLUMNAS Y POSTES DE LUMINARIAS QUE DEBEN SER REPARADAS.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15423/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. MANTENIMIENTO CALLE TOMAS MARQUEZ ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y JUJUY, VILLA ANGELICA, GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.

15429/16: ORDENANZA. CONVALIDACIÓN CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 4 DE GARIN.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15430/16: ORDENANZA. CONVALIDACIÓN CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y EL INSTITUTO SUPERIOR DOCENTE N° 55 DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15432/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN AL D.E. PAGO DE BONIFICACION POR TITULO A LA AGENTE PORTO, MARIA VALERIA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15435/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. RECONSTRUCCION DE LA CINTA ASFALTICA EN BANQUINAS LATERALES, BICISENDAS Y TRAZADO DE SEÑALIZACION VIAL SOBRE LA CALZADA RUTA 25.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15436/16: RESOLUCION. SOLICITUD A LA DIRECCION DE VIALIDAD DE LA P.B.A. RECONSTRUCCION DE LA CINTA ASFALTICA EN BANQUINAS LATERALES, BICISENDAS Y TRAZADO DE SEÑALIZACION VIAL EN RUTA 25.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.

15438/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN AL D.E. AL PAGO DE ASIGNACIONES FAMILIARES AL AGENTE SINNER, ARMANDO JAVIER.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15439/16: ORDENANZA. ADHESION LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR A LA LEY 13230 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS (CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO)

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15441/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE REPARACION Y MEJORAMIENTO CALLES CORDOBA, CORRIENTES, BUENOS AIRES, JUJUY Y SAN JUAN DE ING. MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15449/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES ALEM, ARROYO, SANTA CRUZ Y CABRAL, BARRIO ITATI, MATHEU.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.

15453/16: RESOLUCIÓN. SOLICITUD A LA CAMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES DE LA P.B.A. PRONTO

TRATAMIENTO DE PROYECTO DE DECLARACION UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION EMPRESA RR DONNELLEY – EX ATLANTIDA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Era para referirme al expte. 15453, la Resolución que todo el Cuerpo ha votado favorablemente para acompañar la solicitud de los trabajadores de la ex empresa Donnelley, para realmente acompañar en esta solicitud para que puedan sostener su puesto de trabajo las 210 familias que están trabajando en esta fábrica y que a partir del trabajo de ellos puedan ampliar la cantidad de operarios.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración los despachos de los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría.

- *Son aprobados por unanimidad.*

- **Expte. 15311/16:**
ORDENANZA.
ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOTORES EN LA MANO PAR DE LAS CALLES ASFALTADAS CON DOBLE SENTIDO DE CIRCULACION EN EL PARTIDO DE ESCOBAR

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Este es un proyecto de mi autoría, que tiene como objetivo que en las calles de doble circulación del distrito de Escobar solamente se permita el estacionamiento en la mano par. Creo que esto agilizaría mucho más el tránsito.

Vemos fundamentalmente en los lugares cercanos a los establecimientos educativos o de alto tránsito, que se producen situaciones muy conflictivas y creo que sería una solución, manteniendo la doble circulación de esas calles, solamente permitir el estacionamiento en lo que es la mano par, así que yo voy a seguir insistiendo con este proyecto.

Si bien el despacho de la mayoría es que permanezca en comisión, voy a hacerlo para que el tránsito de todo el distrito de Escobar mejore cada día más. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Nosotros en las sesiones anteriores hemos aprobado un convenio con la facultad de arquitectura y urbanismo, que es la que está realizando un estudio en el partido de Escobar para el ordenamiento de tránsito.

Lo que nosotros estamos solicitando es que continúe en comisión hasta que tengamos el dictamen de la universidad y a partir de ahí analizaríamos en ese contexto este proyecto de ordenanza.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15411/16:**
**RESOLUCION. SOLICITUD
AL GOBIERNO NACIONAL Y
PROVINCIAL INCREMENTO**

DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA FUERZA DE SEGURIDAD EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría su paso a Archivo.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Presidente, por supuesto que mi despacho es el que acompaña a la minoría que es su pase al archivo, habida cuenta de que en todos los medios locales y yo voy a rescatar tres para no aburrir a los aquí asistentes. Esto ha salido en los medios del 23 de septiembre, cuando tuvimos la grata visita del Secretario de Seguridad de la Nación, el Lic. Eugenio Burzaco, y del Ministro de Seguridad de la provincia, Cristian Ritondo, que juntamente con el Intendente Municipal recorrieron todos los puestos fundamentalmente de gendarmería que se habían instalado en el distrito.

Días atrás, creo que ayer o antes de ayer, el intendente reiteró nuevamente su agradecimiento a las fuerzas federales, provinciales en cuanto al apoyo que ha tenido para el combate del delito en el distrito de Escobar. Simplemente voy a leer —si se me permite— una frase que ha manifestado el Sr. Intendente que dice: “*Quiero agradecer el constante apoyo de la provincia y nación al plan municipal que llevamos adelante para combatir el delito y el narcotráfico desde el primer día de nuestra gestión. El diálogo entre las partes es constante pero más en las últimas semanas por los graves sucesos que vivimos semanas atrás en nuestro distrito. Trabajamos de manera conjunta para solucionar este problema estructural porque el Escobar que queremos no es el que tenemos. Sabemos que no lo resolveremos de la noche a la mañana, pero trabajamos todos los días para alcanzar el Escobar más seguro y tranquilo que todos queremos*”.

Esto lo ha dicho en un medio, después en otro medio también habla de cómo han supervisado en conjunto el ministro Ritondo y el ministro Burzaco los operativos de seguridad y el otro medio dice: “Nación, Provincia y Distrito trabajando juntos por la seguridad.” Estimo entonces que este expediente tiene que pasar al archivo, el espíritu de esta resolución era solicitarle al señor presidente y a la señora gobernadora todos los elementos necesarios para el combate de este flagelo, que es el narcotráfico y la inseguridad.

Yo creo que ya está cumplimentado, habida cuenta de que han bajado las máximas autoridades a nivel nacional y provincial y que también le han enviado los recursos necesarios que seguramente no serán los que a medida que los habitantes de Escobar se vayan incrementado seguramente harán falta más, pero en este momento son los que ha enviado nación y provincia y por lo tanto creo que este es un expediente que tiene que pasar al archivo. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. En primer término, todos somos conscientes de que uno de los grandes flagelos que tenemos hoy en la provincia de Buenos Aires y en nuestro distrito es el tema de la seguridad. Desde ya que somos muy agradecidos al ministro de seguridad de la nación, al ministro de seguridad de la provincia que, ante la preocupación y los requisitos del compañero intendente, rápidamente han brindado a Escobar un apoyo.

No nos olvidemos de que nuestro distrito es el de mayor crecimiento demográfico en los últimos diez años en la provincia de Buenos Aires. Esto significa que la demanda de la fuerza de seguridad está muy por debajo de las necesidades que tiene nuestro distrito.

Entonces, más allá del agradecimiento que está claro en las palabras del compañero intendente, nosotros

queremos seguir insistiendo ante quien corresponda, para poder brindarle a la ciudadanía del partido de Escobar la necesidad de seguridad que le corresponde.

Por eso es que votamos afirmativamente esta solicitud.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expte. 15424/16:
ORDENANZA. ACCESO
LIBRE A LA INFORMACION
PÚBLICA DEL
ORGANIGRAMA
MUNICIPAL.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, por Primera Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo y por Segunda Minoría su elevación al Asesor Legal de este H.C.D.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Cufre.

Concejal Cufre:— Sí, señor presidente. Este proyecto es un proyecto de nuestra autoría, a los fines de que en la página de internet de la Municipalidad de Escobar se publique el organigrama municipal, estableciendo quiénes son los funcionarios responsables. Es parte de lo que venimos planteando el libre acceso a la información pública, con todas las áreas que tiene el municipio. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para adelantar que nuestro bloque va a acompañar el despacho de la primera

minoría, que es su elevación al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Sí, señor presidente. Es para dejar sentado en actas la posición de este bloque que nosotros solicitamos en el plenario de comisiones, de que el expte. sea elevado al asesor legal de este Concejo para poder contar con su dictamen.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría que aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza.

- *Denegado.*

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de la primera minoría, que aconseja la elevación al D.E.

- *Aprobado por mayoría.*
- *Dialogan los señores concejales.*

- **Expte. 15428/16: SOLICITUD EXTENSION RECORRIDO DE LINEA DE COLECTIVO EN LOMA VERDE.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Nosotros levantaríamos el proyecto de la minoría y estaríamos acompañando el proyecto de mayoría.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15431/16: ORDENANZA. AUTORIZACIÓN A PROPIETARIOS Y/O INQUILINOS FRENTISTAS DE VIVIENDA UNIFAMILIARES DE USO PERMANENTE CON GARAGE EN AREAS DONDE SE ENCUENTRE IMPLEMENTADO EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO A ESTACIONAR SOBRE LAS VEREDAS.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Esto es también un proyecto de mi autoría, habida cuenta de que no se ha reglamentado hasta el día de la fecha y hasta este momento el artículo 6° de la ordenanza de estacionamiento medido arancelado.

Yo creo que la intención de esto es: hay un articulado en la ley nacional de tránsito, que permite en los lugares donde la vereda da el espacio necesario, posibilitar que se estacione sobre la misma. De hecho, hay ya ejemplos en varios distritos de la provincia de Buenos Aires, obviamente que se tiene que hacer paralelo al cordón y dejando el espacio necesario entre el auto y la línea municipal, para que puedan circular no solamente personas, sino también quienes tengan alguna capacidad diferente y tengan

que utilizar una silla de ruedas, así que esto está permitido en la ley nacional de tránsito.

Yo creo específicamente que esto haría que si se ve un afán recaudatorio —como lo es el sistema de estacionamiento medido—, posibilitaría que ese espacio que a lo mejor tiene que ocupar el vecino pueda ser utilizado para que otro contribuyente u otra persona que quiera estacionar, pagando y que por supuesto no sea el frentista, pueda estacionar en ese lugar y más gente pueda estacionar en el distrito de Escobar.

Así que el espíritu de esta ordenanza es que los vecinos debidamente identificados, porque también ha surgido el inconveniente con respecto a qué es lo que va a pasar en un edificio en propiedad horizontal donde varios sean sus propietarios, obviamente que estacionará el que primero llegue y solamente va a tener lugar en el frente exclusivo de esa propiedad. Esto nos va a posibilitar, en contrario de lo que sería reglamentar este artículo 6º, creería que debería darle la posibilidad a que 10, 15 o 20 vecinos que viven en un edificio tengan estacionamiento gratuito.

Esto es lo que busca esta ordenanza y no tiene un despacho favorable, pero yo voy a insistir con este tema para que podamos tener esta ordenanza, para que los vecinos frentistas puedan utilizar su espacio frente a su domicilio. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Con la incorporación del concejal Vila, ascienden a veintitrés concejales.

Tiene la palabra el concejal Fontán y posteriormente el concejal Bufelli.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. La verdad que es contradictoria la ordenanza que plantea el Concejal Jobe, porque por un lado le estaríamos dando una solución al vecino en cuanto a poder estacionar el vehículo en algún lugar como es la vereda, pero después seguramente nos encontraríamos con los problemas sobre las veredas, que se empiezan a romper, que no dejan el espacio necesario para la circule la

gente. Realmente es contradictorio, bastante contradictorio.

A mí me parece que el que tenga entrada al garaje entre su auto al garaje y así tiene que ser. Aquellos que vivan en una propiedad horizontal lo lamento, a llorar al campito, habrá que pagar estacionamiento. Lo que pasa es que en el momento en que compraron esa propiedad tendrían que haber exigido las cocheras que corresponden a cada departamento. Si no lo hicieron en su momento oportuno, ahora no vamos a andar nosotros solucionándole el problema a esta gente para que estacionen todos arriba de la vereda.

Realmente, más allá de que esté permitido en algunos lugares como dijo el concejal, me parece que va a terminar trayendo más inconvenientes que otra cosa. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. La palabra para el concejal Bufelli. Posteriormente, la concejal Miriam Pierotti.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Cuando se realizó el expediente, porque analizando este expediente tenemos que también ver el expte. 15434, donde nosotros estamos solicitando la derogación del artículo 6 de la ordenanza 5178 sobre estacionamiento medido. Porque yo creo que cada vez que nosotros tengamos que hacer una legislación no podemos dejar al libre criterio del ciudadano de nuestro distrito de que ellos entiendan cuál es el lugar razonable. La verdad que para una persona delgada, un lugar razonable puede ser 50 cm., para aquel que tiene un familiar con una discapacidad de movilidad tendría que ser 1,50 mts o 2 mts. Realmente la vereda tiene que ser para la utilización del peatón, para que el vecino del partido de Escobar transite por la misma libremente y no estar viendo cuál es el criterio de cada uno de los vecinos, a ver a qué distancia de la pared está dejando el vehículo.

Entonces por eso nosotros creemos que este expte. tiene que quedar en comisión porque fundamentalmente lo que creo es, y

me voy a extender cuando tratemos la derogación del artículo 6°, nosotros lo que tenemos que tratar es de legislar con equidad para todos los vecinos del partido de Escobar. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. La palabra para la concejal Miriam Pierotti y luego el concejal Jobe. Un poquito de silencio, por favor, en la sala.

Concejal Pierotti:— Gracias, señor presidente. Es para informarle al concejal que nosotros sí estamos para solucionarle problemas a los vecinos y también para decir que yo también voy a llorar al campito, porque en realidad, usted va a pagar la ficha de estacionamiento, no tienen sistema, no le dan los cupones, se pasa dando vueltas para estacionar. O sea que a mí me parece que estamos para solucionar los problemas y eso hay que reverlo y solucionarle el problema a los vecinos.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. La palabra para el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Simplemente una pequeña aclaración. La ley nacional de tránsito es muy clara, porque habla en veredas de una mayor dimensión de 2,50 metros. Obviamente tenemos que dejar claro que en 2,50 generalmente entra un vehículo, pero tiene que ser mayor de 2,50 para específicamente permitir la circulación libre de las personas con capacidades diferentes o con una movilidad reducida, de manera tal que el estacionamiento de un vehículo no perjudique al peatón, que es el que utiliza las veredas. Está claro en la ley nacional de tránsito y está permitido —reitero— por la ley misma.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. La palabra para el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Una cosita más. Un poco de humor hay que ponerle también a todo esto, concejales. Pero digo, imaginemos nosotros, mi casa que pongo de

ejemplo, que vengan y estacionen autos arriba de mi vereda, la verdad no sé si voy a estar contento de tener autos estacionados en la vereda de mi casa. Capaz que el concejal Jobe, más allá de lo que diga la ley, me parece que no sé si esto va a traer algún beneficio. Yo insisto nuevamente en que va a traer más problemas que soluciones. Nada más.

Sr. Presidente:— La palabra para el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Yo le pediría con todo respeto al concejal preopinante que lea los proyectos. Claramente el proyecto dice “a los vecinos frentistas”, así que en la casa de Fontán puede estacionar Fontán, no puede estacionar otro que no sea Fontán, y obviamente la señora, si la deja estacionar.

Presidente, le pido a los concejales que den lectura a los proyectos que están en tratamiento. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— La palabra a la concejal María Rosa y luego al concejal Fontán.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Simplemente para hacer una mención: que tenemos que tratar de ser los legisladores respetuosos con los ciudadanos. Nosotros estamos para legislar para ellos y las necesidades que tienen. Podemos disentir y opinar distinto de un proyecto, pero no podemos nunca manifestar que los mandamos a llorar al campito. Yo pido, por favor, que el concejal Fontán se retracte públicamente en este momento, por bien de la comunidad. Apelo y sé de su buena voluntad. Muchísimas gracias.

Concejal Fontán:— Volviendo un poquito a lo del concejal Jobe, cuando hablo de inconveniente es que después ¿cómo nos organizamos en esto? ¿Cómo le decimos al vecino “no, acá no se puede, solamente Fontán estaciona en esta vereda”? Ese es el tema, ¿cómo controlamos después esta situación?

O sea, vamos a estar multando a la gente que estacione en la vereda de Fontán o de Miguel Jobe, porque no corresponde. Entonces tenemos que analizarlo muy bien. El planteo de mandarlo a comisión y seguir conversando sobre esto con los concejales me parece lo más coherente.

Después, con respecto a la concejal que dijo que me retracte, me voy a retractar, está bien. Cuando lo dice Pachano causa gracia, cuando lo dice Fontán no. Gracias.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Cufre.

Concejal Cufre:— Señor presidente, es solamente una aclaración. La ordenanza 5178/14, el artículo 6 crea el registro de frentistas, por lo tanto ahí tendría el concejal solucionado el problema, y está para tratamiento en el 15434 para su derogación.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15433/16:**
ORDENANZA. SENTIDO VEHICULAR DE ESTE A OESTE CALLE LOS LAZARISTAS ENTRE LAS HERAS Y COLON, ESCOBAR.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Por ahí le gané de mano al concejal Bufelli, porque dijo que como hay un estudio de la facultad de urbanismo y arquitectura para mejorar el tránsito en todo

Escobar y me parece bien, me parece que este es un proyecto que también tendría que quedar en comisión para que lo estudie la comisión que ha formado el señor intendente conjuntamente con la facultad de arquitectura y urbanismo, entonces que nos den ellos la opinión si este cambio de sentido vehicular es lo coherente. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15434/16:**
ORDENANZA. DEROGACION ARTICULO 6º DE LA ORDENANZA 5178/14 SOBRE ESTACIONAMIENTO MEDIDO.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de mayoría, que recomienda su permanencia en comisión.

- *Denegado.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra, concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Simplemente para decirle que he sido uno de los siete concejales que hemos votado en contra de la instalación de este sistema de estacionamiento medido en el distrito de Escobar.

En el mismo sentido, no puedo derogar algo que no voté, por lo cual, para ser coherente, no voy a acompañar este proyecto, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de minoría, que recomienda su aprobación.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15437/16:**
ORDENANZA.
MODIFICACION ARTICULO
14º DE LA ORDENANZA
5250/15 REF. A ORDENANZA
FISCAL.
 - *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Yo en comisión había solicitado unas modificaciones, que fundamentalmente tienen que ver con el tema de instalar y delimitar claramente el monto de las partidas que se iban a dar por estos beneficios de buen cumplimiento, de adaptarse a la boleta electrónica y al débito automático, pero evidentemente estas no han sido contempladas en el proyecto, por lo cual voy a retirar mi apoyo a la aprobación con modificaciones y entonces mi voto va a ser que permanezca en comisión, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expte. 15444/16:**
ORDENANZA. APROBACION
NORMAS PARA LA
EJECUCION DE TRABAJOS
EN LA VIA PÚBLICA.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Nosotros vamos a retirar el despacho de la minoría y vamos a acompañar el despacho de la mayoría.

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expte. 15450/16:**
ORDENANZA.
MODIFICACION
ORDENANZA 2756/98 Y
OTORGAMIENTO PERMISO
DE USO AL AERoclUB DE
UNA PARTE DE LA
PARCELA 3052.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su elevación al Departamento Ejecutivo, por Primera Minoría su elevación al Asesor Legal, por Segunda Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal de este H.C.D y por Tercera Minoría su permanencia en Comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Nosotros vamos a retirar el despacho de la 2ª minoría y vamos a acompañar el despacho de que permanezca en comisión.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— No sé cómo va a salir este proyecto. Les pido especial atención porque hay varios proyectos en sí pero me gustaría incorporar si es que este expte. vuelve al D.E. —que no lo sé—, hay una parcela casi contigua a estas dos que están en cuestión, la 3146 que es de 82 ha., que en realidad fue un canje que se realizó en su momento por tierras que tenía que dar creo que la fundación TSIL, si mal no recuerdo.

Me gustaría saber y —reitero— si este expte. va a ir al D.E., que mediante el área que corresponda, se haga una inspección ocular de estas 82 ha., a ver si están ocupadas por alguien, usurpadas por alguien o han introducido en ellas algún tipo de ganadería, tanto sea vacuna o caballo, y también, no creo que se pueda cultivar porque son terrenos bajos, por eso digo, si este expediente por alguna casualidad vuelve al D.E., me gustaría que se pida una inspección por parte del área correspondiente de cuál es el estado real y de situación de esas 82 ha. que son municipales, y no quiero que ningún vivillo la esté usurpando, pero no me consta, y por eso creo que lo que corresponde es que el área municipal correspondiente haga las investigaciones y haga las inspecciones correspondientes así también protegemos el patrimonio municipal que, en definitiva, es el patrimonio de todos. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Cufre.

Concejal Cufre:— Sí, señor presidente. Nosotros también solicitamos el pase al D.E. en los mismos términos de lo que está solicitando el concejal Jobe, porque además

hemos tomado conocimiento de que existe un expte. iniciado en la Municipalidad, que es el 184987, de fecha 31/8/16, presentado en la Municipalidad por algún grupo de vecinos.

Queremos también en los mismos términos tener conocimiento de cuál es el estado actual de las tierras. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría, que aconseja su elevación al D.E. Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. En nombre del bloque, es para que el expte. pase al D.E.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal María Rosa Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Es para que dicho expediente quede en comisión.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría, que aconseja su elevación al D.E.

- *Denegado.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Colley.

Concejal Colley:— No sé si el F.P.V.... acabo de escuchar que el concejal había manifestado su cambio de posición y había pedido su pase al Ejecutivo.

Sr. Presidente:— No, a comisión fue, concejal.

Sr. Presidente:— Entonces, denegado. Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. En atención a que el despacho de la primera minoría, que aconseja su elevación al asesor legal, fue el despacho de

los cinco concejales que integramos el bloque del Frente Renovador, en el plenario de comisiones nosotros levantamos el despacho, es decir, le vamos a pedir que no lo ponga en consideración y vamos a acompañar la posición para que el expediente permanezca en comisión.

Sr. Presidente:— En consecuencia, en consideración el despacho de la 3ª minoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15451/16:
ORDENANZA.
AUTORIZACIÓN AL D.E.
CONSTRUCCION CENTRO
DE INFORMACION
TURISTICA, SECTOR DE
ESTACIONAMIENTO Y
OTROS EN CALLES
MENDOZA Y EL DORADO,
ING. MASCHWITZ.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal, por Primera Minoría su permanencia en Comisión y por Segunda Minoría su elevación al Asesor Legal de este H.C.D.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Nosotros habíamos manifestado nuestra posición para que el expte. sea girado al asesor legal del Concejo, para que nos brinde informe. Nuestro despacho es el de la 2ª minoría.

El dictamen, obviamente, no se encuentra, así que nuestra posición va a ser la abstención al momento del tratamiento de este expediente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Presidente, este expediente tiene dos articulados. El primero autoriza al D.E. a construir una casilla de información turística, un sector de estacionamiento y otras actividades, además de legalizar la posta de seguridad que ya está construida desde hace bastante tiempo.

Pero tiene un segundo artículo que lo autoriza también a firmar cualquier tipo de convenio con personas públicas, privadas, entidades de bien público o no, pero yo debo decirles que ese es un predio que no le pertenece al Estado municipal, como no le pertenece al Estado municipal el predio que está en el campito de la estación Escobar, como no le pertenece el predio que está en la estación de ferrocarril de Garín, como no le pertenece el predio que está en la estación de Maquinista Savio, como no le pertenece el predio que está en la estación de Matheu.

Hace más de veinte años o casi veinte años, cuando empezó la ola privatista de muchos servicios públicos, los intendentes de aquella época, no todos, algunos, con muy buen tino salieron en defensa de los espacios públicos, y acá en Escobar se dio esa paradoja de que todos esos espacios verdes circundantes a las estaciones de ferrocarril fueron volcados hacia la recreación pública. Muchos de los aquí presentes hemos estado plantando arbolitos más de una vez en Garín, en Belén de Escobar o en Maquinista Savio.

Así nacieron la Plaza de la Madre y el Niño, la plaza del campito de la estación, el paseo de Garín, y con el transcurso del tiempo, también con muy buen tino de otros intendentes, ahí se fueron instalando por ejemplo, el polideportivo Juan Domingo Perón de Maquinista Savio, primer polideportivo que tiene una pileta de natación; el polideportivo Islas Malvinas en Garín; el centro de monitoreo; el hospital oftalmológico en su tiempo y hoy oftalmológico y odontológico de Garín; el centro de monitoreo, ahora pronta a

construir la unidad de diagnóstico precoz en Garín.

Hemos asistido hace pocas semanas a la ampliación de una obra que había realizado el intendente Guzmán, que el intendente Sujarchuk amplió con camas de internación pediátrica también, en un lugar que le pertenece a la Administración de Bienes del Estado.

Hice todo este parangón de actividades porque todo lo que ahí se ha hecho son edificaciones que tienen que ver con el bienestar de los vecinos del distrito de Escobar. Ahora, después de llevarlo a la actividad privada concesionando lugares que no le corresponden, me parece que no está bajo nuestra responsabilidad como concejales, así que yo les pido especial atención a este expediente.

Me parece que sí podemos autorizar, con el riesgo también que esto incluye, porque estamos autorizando a utilizar fondos públicos en lugares que no son propios, pero ¿quién se va a negar a la construcción de una posta de seguridad, de una oficina de turismo o de todas las obras que manifesté en esta alocución?

Son todas obras que se hacen con dineros públicos, pero que benefician a todos los vecinos del distrito de Escobar, pero ya avasallar hacia un lugar que no nos pertenece, por lo menos habría que tener claro si se ha firmado un convenio con este municipio o no, habida cuenta de que lo que nosotros tenemos de ese espacio solamente es una ordenanza, que es la 5098/13, que denomina parque público Papa Francisco a todo el espacio ubicado entre las calles Mendoza, El Dorado, Independencia y Avellaneda de la localidad de Ingeniero Maschwitz, en una superficie de 65.000 m².

Por eso me tomé el atrevimiento de enviarle un mail al vicepresidente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, a quien conozco personalmente, el Dr. Pedro Comín Villanueva, que todavía al día de la fecha no he tenido respuesta, pero le he manifestado que este Concejo iba a tratar este expediente, el 15451, y que me preocupaba que estábamos avanzando sobre

un terreno que creo que pertenece a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

Si esto no fuera así, debería haber firmado un convenio entre el municipio y esta última denominación que tiene quien se encarga de todos los bienes del estado nacional, para poder llevar adelante este convenio, así que en esto me parece que hay que ser claro. Si quieren, podemos dividir el expediente en dos, pero no podemos —por lo menos yo no lo voy a hacer— votarlo en conjunto y en bloque, porque estamos yendo hacia un lugar que no nos corresponde, estamos avasallando una propiedad que es privada. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Yo comparto las palabras del concejal Jobe. Realmente en el partido de Escobar en los últimos años se han cuidado estos terrenos que eran de la Municipalidad y vemos cómo en las distintas localidades de nuestro distrito fueron floreciendo polideportivos, plazas y toda la descripción que hizo el concejal.

Creo que en estos ocho o nueve meses que estamos en la gestión hemos continuado en ese camino donde mayormente se ve en Garín el tema de cómo en una obra maravillosa que es el hospital oftalmológico terminamos instalando sillones de odontología.

También se finalizó lo que es el tema del edificio de monitoreo, donde desde este edificio se van a poder controlar todas las cámaras del partido de Escobar, una vez que se termine con el tendido del cableado. Se está finalizando la UDP a partir del reclamo de los vecinos por una mala interpretación que nosotros tuvimos, se va a parquizar todo lo que es la estación de Garín. Realmente vamos a hacer una plaza integradora donde va a haber juegos para niños con discapacidad.

Nosotros lo único que estamos haciendo es aprobando la posibilidad de que

el D.E. avance. No tengan dudas de que si legalmente no corresponde firmar ningún convenio, el municipio no lo va a hacer. Hemos dado muestra de esto. Tampoco sabemos si puede haber un interesado como entidad de bien público o privado. Lo que estamos diciendo es que el D.E. tenga las herramientas de poder profundizar, analizar, buscar todas las herramientas posibles para poder saber cuáles son los alcances que tiene el municipio sobre esta tierra, nada más que esto.

Yo soy convencido de que bajo ningún punto de vista esta gestión va a comprometer la figura de la Municipalidad en sí, en actos administrativos que no correspondan. Así que es una mera autorización a ver si en un futuro se puede realizar. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:55 horas, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de
Informática y Taquigrafía)
Jorge A. Cali (Presidente) –
Luis Balbi
(Secretario Legislativo)*